

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24272** *EURODESME, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 340/2011 ejecución 255/2011 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 20 de julio de 2012, declarando al ejecutado Eurodesme, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 45.815,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de agosto de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120057527-1